

Quito, 18 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

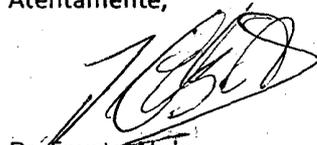
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Fausto Abdo Costales, con C.C. 1704468410, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía DENTALIFE CIA LTDA. RUC N.- 1792132010001, AUTORIZO, a ERIKA TORRES, con número de cédula 1725358558, para que en mi nombre y representación realice todo trámite pertinente en la institución.

Por la atención que de a la presente anticipo mis agradecimientos.

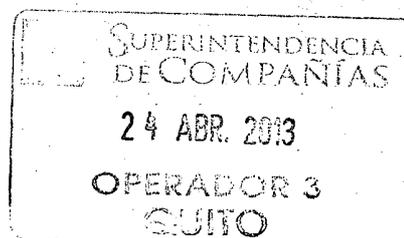
Atentamente,



Dr. Fausto Abdo
C.C. 1704468410



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



2013 17 01 17 D

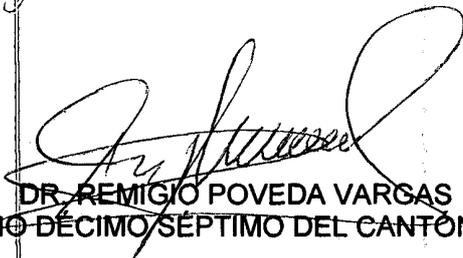
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

JSP FACTURA No.

En la ciudad de Quito, en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**, ante mí **DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS**, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO; comparece el señor **FAUSTO RENE ABDO COSTALES**, con cédula de ciudadanía número **UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO SEIS OCHO CUATRO UNO - CERO**. El compareciente es mayor de edad de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta al pie del documento que antecede.- Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mí el señor Notario y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puesto que le fue a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconoce, firmando en unidad de acto con el suscrito Notario que da fe de todo lo actuado.-



SR. FAUSTO RENE ABDO COSTALES
C.C. 1704468410



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.